

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 98 Viernes 25 de mayo de 2012 Pág. 18295

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

16786 ESTATECNIC, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ESCINDIDA) SANSIPALMA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 23 de mayo de 2012, la Junta general extraordinaria de accionistas de "Estatecnic,

Sociedad Anónima", reunida con el carácter de universal, adoptó por unanimidad, los acuerdos de escisión parcial de "Estatecnic, Sociedad Anónima", en beneficio de una sociedad limitada de nueva constitución que girará bajo la denominación de "Sansipalma, Sociedad Limitada", consistiendo el patrimonio segregado en la unidad económica consistente en la explotación de la rama de actividad de cultivo y explotación agraria de plátanos.

Como consecuencia "Estatecnic, Sociedad Anónima", reducirá su Capital Social en 595.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del Capital Social, y sus reservas de libre disposición en 28.000 euros, y "Sansipalma, Sociedad Limitada", se constituirá con un capital de 70.000 euros y una prima de asunción en junto de 553.000 euros.

Las participaciones sociales de la sociedad beneficiaria serán adjudicadas a cada uno de los accionistas de la sociedad escindida "Estatecnic, Sociedad Anónima", en proporción a su participación en el Capital Social de ésta.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de "Estatecnic, Sociedad Anónima", el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión (pese a resultar de aplicación el artículo 78.bis de la Ley), y a los acreedores de la citada sociedad el derecho a oponerse a escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 2012.- Los Administradores mancomunados de "Estatecnic, Sociedad Anónima", Gregorio Sánchez Pérez y Karl Peter Iwen.

ID: A120039378-1